

EL TRÁFICO UNIVERSAL DE ARMAS DESPUÉS DE LA GUERRA FRÍA

Julián Peñas Mora
Colaborador del IEEEE.

Antes de empezar los comentarios que suscitan la nueva situación originada a la conclusión de la guerra fría, es conveniente estudiar los datos de que se disponen en este sector del tráfico de armas en el universo, limitado a las convencionales, con exclusión de las nucleares. Pero, haciendo una observación previa: que, en el pasado, se dispuso de escasa información oficial, única y fidedigna, sobre las exportaciones de armas efectuadas y que, en 1994, sigue ocurriendo el mismo fenómeno, con el agravante de que los datos que se manejan, por haber sido facilitados por organizaciones diversas, corresponden a diferentes momentos de las operaciones de compra-venta efectuadas, lo que no permite un riguroso análisis comparativo, cuadro 1.

Cuadro 1.—*Datos oficiales de exportaciones de armas, con expresión del valor monetario, especificados por años, por distintos organismos y fuentes.*

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Valor</i>	<i>Observaciones</i>
Canadá	1991	189,2 millones de dólares	Valor de los permisos de exportación.
Francia	1991	34,3 mil millones de francos	Valor de los pedidos.
		29,1 mil millones de francos	Valor de las entregas.
Rusia	1991	7,8 mil millones de dólares norteamericanos	Ministerio de Relaciones Económicas Extranjeras.
	1992	3 mil millones de dólares norteamericanos	Ministerio de Relaciones Económicas Extranjeras.
		1,5 mil millones de dólares norteamericanos	Ministerio de Relaciones Económicas Extranjeras.
		4 mil millones de dólares norteamericanos	Jefatura del Jefe de Estado Mayor General.
Reino Unido	1991	1.862 millones de libras	Valor a su paso por aduana.
Suiza	1992	258,8 millones de francos suizos	Valor de las exportaciones.
Suecia	1991	2.559 millones de coronas	Valor de las licencias de exportación.
		2.705 millones de coronas	Valor de las exportaciones.
Estados Unidos	1991	22.981 millones de dólares norteamericanos	Valor de ventas militares admitidas en el año fiscal 1991.
		8.845 millones de dólares norteamericanos	Valor de las entregas en el año fiscal 1991.
		39.109 millones de dólares norteamericanos	Valor de licencias aprobadas para artículos y servicios de Defensa en 1991.
		3.829 millones de dólares norteamericanos	Valor de entregas comerciales de armas en 1991.

Según informaciones bastante dignas de crédito, en 1992, el valor de los suministros de armas convencionales a diversos países extranjeros fue de 18.405 millones de dólares, en dólares al valor del año 1990, lo que representa, aproximadamente, el 25% menos que el valor registrado en 1991, continuando así la tendencia que viene registrándose, desde 1987, como lo manifiestan los datos recogidos en los cuadros 2 y 3.

De la contemplación de estos cuadros se deduce que la primera posición como exportadora mundial de armamento convencional que, hasta el año 1989, era ocupado por la entonces Unión Soviética, con 14.310 dólares norteamericanos (valor 1990) ha pasado a

Cuadro 2.—Relación de los principales países exportadores mundiales de armas convencionales (entre 1989 y 1992), en miles de millones de dólares norteamericanos, (precios del año 1990).

Países	Años			
	1989	1990	1991	1992
<i>Al mundo industrializado:</i>				
1. Estados Unidos	8.186	6.200	7.519	5.355
2. República Federal de Alemania	3.962	3.109	461	139
3. Francia	795	335	96	800
4. Checoslovaquia	494	583	—	—
5. Reino Unido	717	292	104	295
6. República Democrática Alemana	367	245	—	—
7. Suecia	142	104	59	111
8. Suiza	130	157	341	56
9. Holanda	66	73	176	210
10. Italia	98	23	114	288
11. Polonia	116	152	55	—
12. España	312	6	27	19
13. Israel	100	66	74	25
14. Noruega	92	6	37	17
15. Otros	329	119	60	140
<i>Subtotales</i>	<i>15.906</i>	<i>11.470</i>	<i>9.123</i>	<i>7.455</i>
<i>Al mundo en desarrollo:</i>				
1. Unión Soviética-Rusia	10.348	6.615	3.987	1.904
2. Estados Unidos	3.662	4.622	4.147	3.075
3. China	945	1.249	1.705	1.535
4. Francia	2.051	1.794	724	351
5. Reino Unido	1.993	1.663	697	658
6. República Federal de Alemania	208	857	425	296
7. Checoslovaquia	421	85	74	779
8. Holanda	458	154	189	95
9. Brasil	291	167	21	34
10. Italia	139	162	49	47
11. Yugoslavia	—	60	661	21
12. Suecia	233	117	42	2
13. España	297	77	23	18
14. Corea del Norte	—	—	86	315
15. Israel	221	31	45	41
16. Otros	555	522	565	152
<i>Subtotales</i>	<i>21.822</i>	<i>18.175</i>	<i>13.440</i>	<i>9.323</i>
<i>TOTAL GENERAL</i>	<i>37.728</i>	<i>29.695</i>	<i>22.563</i>	<i>16.778</i>

Fuente: SIPRI Yearbook 1993.

Cuadro 3.—Relación de los principales países importadores mundiales de armas convencionales (entre 1989 y 1992), en miles de millones de dólares norteamericanos, (precios del año 1990).

Países	Años			
	1989	1990	1991	1992
<i>Al mundo industrializado:</i>				
1. Japón	2.673	1.915	998	1.095
2. Grecia	1.470	960	1.035	6.197
3. Turquía	1.177	808	1.224	1.511
4. República Federal de Alemania	1.186	1.351	1.278	144
5. España	912	725	88	370
6. Checoslovaquia	1.492	835	47	4
7. Unión Soviética-Rusia	1.016	891	55	—
8. Polonia	1.225	334	143	—
9. Australia	827	437	250	398
10. Reino Unido	116	101	892	1.051
11. Canadá	159	186	865	324
12. República Democrática Alemana	636	649	—	—
13. Estados Unidos	560	109	294	726
14. Holanda	787	266	274	181
15. Francia	169	45	1.207	86
16. Otros	2.106	2.679	2.581	1.370
<i>Subtotales</i>	<i>16.511</i>	<i>12.291</i>	<i>11.231</i>	<i>13.457</i>
<i>Al mundo en desarrollo:</i>				
1. India	4.437	1.410	1.483	1.197
2. Arabia Saudí	1.931	2.537	898	883
3. Afganistán	2.622	2.414	1.215	—
4. Irak	1.526	596	—	—
5. Irán	372	833	902	877
6. Corea del Sur	1.114	524	347	414
7. Pakistán	773	947	1.000	432
8. Tailandia	536	419	929	869
9. Egipto	213	1.175	745	621
10. Corea del Norte	1.066	636	15	24
11. Siria	395	28	86	716
12. Israel	209	43	1.246	709
13. Taiwan	384	641	561	285
14. Emiratos Árabes Unidos	774	936	155	131
15. Angola	92	748	—	—
16. Otros	5.178	3.797	3.657	2.162
<i>Subtotales</i>	<i>21.622</i>	<i>17.684</i>	<i>13.239</i>	<i>9.320</i>
<i>TOTAL GENERAL</i>	<i>38.133</i>	<i>29.975</i>	<i>24.470</i>	<i>22.777</i>

Fuente: SIPRI Yearbook 1993.

ocuparla, después de 1990, Norteamérica, con una cifra de exportaciones de armas convencionales de 8.428 dólares norteamericanos, en 1992, frente a los 2.042 dólares norteamericanos de Rusia y la cifra bastante menor de China que, aunque convertida en una potencia exportadora aún le faltan cantidades para situarse por delante de Alemania y Francia.

Con respecto a los principales exportadores del momento hay que hacer las observaciones que siguen.

Estados Unidos esperan elevar sus exportaciones en los próximos años como consecuencia de los contratos recientemente firmados, pues, particularmente, aún no se han entregado los equipos y materiales destinados a Arabia Saudí por un valor superior a los 13.000 millones de dólares suscritos después de la guerra de 1991 contra Irak. No puede decirse, sin embargo, que entre Bush y Clinton haya habido modificaciones en la política de venta de armas al extranjero. En el año 1992, este campo estuvo dominado por las transferencias norteamericanas a Grecia, Taiwan y Arabia Saudí, dadas a conocer en los últimos momentos de la campaña presidencial, a todas luces buscando efectos electoralistas, particularmente la venta de aviones de caza F-16 a Taiwan. Lo que es cierto es que los acuerdos de venta de armas crecieron considerablemente desde 1987 sin que fueran seguidas por un valor equivalente de las entregas, lo que hará que, en el futuro, se reflejen éstas a medida que se vaya efectuando la de este material contratado.

Respecto a los miembros componentes de la antigua Unión Soviética, continúa la disminución del valor de las exportaciones de armas en los últimos meses, aunque a menor ritmo que el trienio 1989-1991, procediendo de Rusia la mayor parte de las entregas efectuadas por encontrarse en ella la mayoría de las existencias y centros de producción de armamentos, calculándose que el porcentaje de la capacidad de producción de armas de la Unión Soviética existente actualmente es del 65 al 70%. También Ucrania denotó, recientemente, cierta actividad, en particular en 1992, con la venta de armas de origen soviético a la India, donde se ha aplicado, parcialmente, el sistema de trueque, pagando los indios cierta parte del precio en artículos de consumo.

En septiembre de 1992, la Dirección General del Departamento de Industria de Defensa, del Ministerio de Industria, manifestó que las exportaciones de armas, que en 1991 representaron el 30% del total exportado, habían sido solamente del 7,2% en la primera mitad de 1992, según *Estrella Roja*, de 29 agosto del año 1992, mientras en noviembre del mismo año, el ministro ruso de Relaciones Económicas Exteriores declaró ante el Sóviet Supremo ruso que el valor de las exportaciones de armas de su país que, en 1991, habían llegado sólo a 7.800 millones de dólares cuando, en 1989 habían sido de 23.000 millones, añadiendo que las previsiones para 1992 llegaban escasamente a los 3.000 millones de dólares norteamericanos. Pero, como estas cantidades no cuadran totalmente con las facilitadas con anterioridad por su propio Ministerio, es posible que se estuviera refiriendo más bien al valor de los nuevos pedidos que al de entregas efectuadas.

Por otro lado, el presidente de la Comisión Rusa de Industrias de la Defensa declaró, a principios de 1993, que las exportaciones de armamento de su país, en 1992, habían sido de 4.000 millones de dólares norteamericanos, cifra que confirmó poco después el segundo jefe del Estado Mayor General. Y para completar este cuadro informativo, el primer ministro ruso, en diciembre de 1992, informó al Sóviet Supremo sobre la conclusión de acuerdos de venta de armas, en dicho año, con China (por 1.000 millones de dólares), con Irán (por 600 millones) y con la India (por 650 millones de dólares norteamericanos), aunque en los dos primeros casos parte del pago se efectuaría en productos de consumo. A continuación, se detalla el tipo y cantidad de la parte más importante del armamento y material exportado por Rusia, en 1991, cuadro 4.

Cuadro 4.— Armamento y material exportados por Rusia (año 1991).

<i>Armamento y material</i>	<i>Cantidad</i>
Carros de combate	553
Vehículos acorazados de combate	658
Artillería de grueso calibre	381
Aviones de combate	40
Helicópteros	1
Buques de superficie	3
Misiles	1.783
Sistema de defensa aérea	1

Son los tres países antes mencionados los que dominan el mercado de compras de armas rusas, lo que no impide que esté intentando abrir nuevos mercados tales como Taiwan, Pakistán, Brasil, Grecia e Indonesia, habiéndose reanudado dos importantes relaciones antiguas, como son Cuba y Corea del Norte, aunque limitadas al suministro de piezas de repuesto.

En cuanto a Ucrania, su nuevo primer ministro, antiguo director de un importante complejo industrial en Dnepropetrovsk, el mayor centro de fabricación de misiles y cohetes de la antigua Unión Soviética, aunque se ha manifestado a favor de la privatización del sector servicios, la agricultura y la industria ligera, al mismo tiempo pretende retener en el sector público tanto la energía nuclear como la industria de defensa.

En lo que se refiere a Alemania, hay que decir que las informaciones sobre el pretendido papel jugado por el país en el desarrollo de los programas nucleares y productos químicos han restado atención al hecho de que Alemania se haya convertido, en creciente aumento de sus ventas, en el tercer país exportador de armas convencionales, encontrándose situada a un nivel próximo a Rusia y por encima de Francia y el Reino Unido, hasta el punto de que, en 1992, le correspondieron el 41% de las entregas de armamentos convencionales efectuadas por la Unión Europea (UE), cuando fueron solamente del 24% y el 20%, respectivamente, en los casos de Francia y el Reino Unido.

En términos de valor monetario, los cuatro principales elementos exportados fueron, todos ellos, sistemas navales: submarinos, fragatas, embarcaciones rápidas de ataque y buques auxiliares, aparte el material entregado a sus aliados OTAN durante los dos últimos años, en cumplimiento de los Tratados CFE de desarme. Y aunque también ha vendido material de la antigua República Democrática Alemana se ha hecho a precios muy rebajados, con la idea de economizar el coste que supondría su obligada destrucción.

Igualmente importante de reseñar es que el 75% de las entregas de armamento y material efectuadas, entre 1988 y 1992 lo fueron a países de la OTAN o no alineados sin gran relevancia como potencias militares, si bien parte de las primeras provocaron la dimisión del ministro de Defensa germano a causa de que, en marzo de 1992, autorizó el suministro de vehículos acorazados de transporte de personal a Turquía, cuyo Gobierno los utilizó contra los separatistas kurdos. De dichos aliados, destacan Grecia y Turquía, cuyas entregas estaban ya concertadas en tiempos de la guerra fría, con la finalidad de reforzar el flanco sur, frente al peligro representado por los países del Pacto de Varsovia.

De China hay que destacar que se le pueden atribuir el 8% de las exportaciones mundiales de material bélico, en 1992, y que se ha convertido en el punto de mira de los países interesados en evitar la proliferación de misiles de largo alcance, y también de medio, dados los recientes informes sobre ventas de tales armas y sus tecnologías a Irán, Pakistán y Siria, a pesar de las negativas chinas de haberlas efectuado, con la excepción de Pakistán a quien ha reconocido la venta, en 1991, de un limitado número de misiles tácticos de corto alcance. (Documento *Chinese missile and nuclear proliferation*, del Congressional Research Service de Estados Unidos). Sobre esta noticia, a principio de 1993, informaciones procedentes de la capital comunista china, sugirieron que se estaba dispuesto a reconocer la venta de misiles soviéticos, de corto alcance, tipo M-11, mientras que en Pakistán un antiguo jefe del Estado Mayor del Ejército confirmaba la entrega de dicho material, sin que hasta el presente tanto Pakistán, como en el caso de Siria e Irán, hayan reconocido su recepción.

Sin embargo, los elementos más importantes entregados por los chinos han sido aviones de caza, vehículos acorazados de transporte de personal y material naval, siendo el sur asiático el mercado más relevante de cazas F-6 y F-7, así como del avión de ataque a tierra A-5, apareciendo Bangladesh, Myanmar y Pakistán como los principales compradores, mientras los vehículos acorazados de transporte de personal fueron destinados, principalmente, a Pakistán y Tailandia, y las embarcaciones a Tailandia y Bangladesh. Hay que aclarar que estas entregas revistieron condiciones especiales, pues los pagos efectuados por Myanmar se han hecho, en buena parte, en productos de consumo y que, en otros casos el precio ha tenido carácter político, por tratarse de países de cuya hostilidad hacia China podía sospecharse por ser potencias anticomunistas.

No debe terminarse este comentario sin decir algo sobre el gran programa de modernización de material bélico de Turquía, deseosa de independizarse, en la medida de lo posible, de sus fuentes actuales de aprovisionamiento, iniciándose dicho programa con las negociaciones para la fabricación nacional del caza F-16 y otros proyectos ya iniciados a mediados de 1992, como son los que se exponen en cuadro 5.

A los que hay que añadir los proyectos que aún estaban en negociación, a mediados de 1992, como:

- Un sistema de defensa aérea a baja cota.
- Un sistema de dirección de tiro antiaéreo, para 35 milímetros.
- Buques guardacostas.

Cuadro 5.— Programa de modernización del material bélico de Turquía.

Proyecto	Con licencia de	Fecha de contratación
Vehículos acorazados de combate (Infantería)	FMC (Estados Unidos)	15 de agosto de 1989.
Material electrónico para el F-16	LOVAL (Estados Unidos)	20 de septiembre de 1989.
Sistema de comunicaciones de radio	MARCONI (Reino Unido)	Enero de 1990.
Avión de instrucción	AUGUSTA (Italia)	21 de marzo de 1990.
Radars móviles	AYDIN (Estados Unidos) y THOMPSON (Francia)	8 de octubre de 1990.
Avión ligero de transporte	CASA (España)	Febrero de 1990.
Lanzador de cohetes múltiples	LTU (Estados Unidos)	Febrero de 1990.
Helicóptero (UH-60)	SIKORSKY (Estados Unidos)	21 de septiembre de 1992.
Aviones sin tripulante	AAI (Estados Unidos)	Octubre de 1992.

El programa de modernización naval sigue la línea de una larga colaboración con Alemania, iniciada hacia 1980, cuyos astilleros (particularmente Blohm and Voss, HDW y Lürsen Weff) han entregado a los turcos fragatas, submarinos y embarcaciones rápidas de ataque por valor superior a los 4.000 millones de dólares norteamericanos, contando con el apoyo financiero de bancos y el Gobierno alemán. Así, hoy día, los buques turcos son fundamentalmente de diseño germano, construidos en astilleros nacionales con ayuda técnica alemana, particularmente en los astilleros de la Marina turca de Gölcük y Taskizak, el primero de los cuales construye fragatas y submarinos mientras al segundo lo hace de embarcaciones rápidas y lanchones de desembarco.

Por último, el programa aeroespacial turco se ha centrado en la construcción del caza F-16, como producto destinado a sus Fuerzas Aéreas así como para la exportación, habiéndose tomado, recientemente, la decisión de fabricar aviones ligeros de transporte así como de instrucción, con licencia de CASA y de AUGUSTA, española e italiana, respectivamente, construidos por Industrias Aeroespaciales Turcas, constituidas con 51% de capital turco y 49% norteamericano (42% de General Dynamics y 7% de General Electric) y que, entre 1987 y abril 1992 entregó ya un total de 80 aviones F-16, esperando terminar, para 1994, el pedido total recibido por 152 aviones. De estas Unidades, en 1992, el 70% de cada avión se producía ya en territorio nacional, esperándose elevar este porcentaje al 90-95% cuando se reciba el segundo pedido de entrega, que está pendiente de la recepción de 3.500 millones de dólares norteamericanos, de Arabia Saudí, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos, como compensación a las pérdidas económicas sufridas por Turquía a causa de las sanciones aplicadas a Irak en la última contienda.

Cuando, en 1991, se dio a conocer la exportación de 46 aviones turcos a Egipto, tipo F-16, para su entrega en 1995, se reavivaron las esperanzas de poder entrar en el mercado internacional con este avión, unido a sus componentes de repuesto, sobre todo desde que Estados Unidos interrumpió su fabricación a mediados del año 1960.

Medidas nacionales e internacionales de control

El problema del control de la exportación de armamento ha sido y sigue siendo algo por lo que las naciones muestran una particular sensibilidad, como lo demuestran las últimas medidas adoptadas. Entre éstas hay que distinguir las multilaterales de las meramente nacionales.

Entre las primeras hay que consignar las reuniones que celebran constantemente los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad para establecer un control general. Entre las celebradas hay que destacar las que tuvieron lugar en febrero y mayo de 1992, esta última concluida con la publicación de un comunicado final en el que se hacía, exclusivamente, referencia a las armas de destrucción masiva, sin ninguna alusión al tráfico de armas, lo que ponía bien a las claras el fracaso en el logro de algo positivo que fuera más allá de lo logrado hasta 1991.

Lo cierto es que las reuniones de los cinco grandes se habían estancado, adoptándose posiciones irreconciliables, pues China sostenía que lo convenido debiera tener aplicación global mientras Estados Unidos deseaba llegar a unos acuerdos que sólo alcanzaran al

Oriente Medio. Lo mismo ocurrió con temas más concretos como, por ejemplo, cuando China proclamó la inconsistencia de la postura de Estados Unidos al intentar considerar, aisladamente, una subcategoría de material, como eran los misiles balísticos tácticos, mostrándose sin argumentos ni plan alguno cuando se trató de discutir aisladamente otro material como pudieron ser los sistemas navales o los aviones de combate. Otro punto discutido fue el de la determinación de los límites que definían al Oriente Medio, inclinándose Estados Unidos por la inclusión de Libia mientras China defendía que también se incluyeran Turquía y Grecia.

Como resultado de tantas diferencias, reales o provocadas artificialmente, no se ha logrado avance significativo alguno, particularmente desde octubre de 1992 cuando Estados Unidos vendió a Taiwan un lote de 150 cazas F-16.

En lo que a la UE se refiere, su Comisión elaboró un sistema de regulación sobre el control de tecnologías y material que pudiera usarse en sus dos aplicaciones, civiles y militares, para lo cual, en enero de 1992, se había creado un grupo especial de trabajo, cuyas actividades estuvieron finalizadas en agosto del mismo año. Dejando a las autoridades competentes de cada país miembro el control, las normas dictadas, de carácter general, contenían cinco cuestiones fundamentales:

- a) Una relación de material de doble uso y tecnología sometidas a control por todos los países que forman parte de la Unión, que, en esencia, no era más que una versión modificada de la relación establecida por la Comisión de Coordinación de Control sobre las Exportaciones (COCOM).
- b) Establecimiento de un mecanismo permanente para la coordinación, concesión de licencias y aplicación de procedimientos.
- c) Lista de destinos a los que había que controlar las exportaciones.
- d) Criterios comunes para la concesión de licencias.
- e) Establecimiento de procedimientos de cooperación administrativa entre partes interesadas, incluyendo un sistema de intercambio de información.

También el control del tráfico de armas es una actividad que interesa directamente a la Comisión de Seguridad y Cooperación Europea (CSCE). Así, en la reunión celebrada en enero de 1992 por su Consejo, en Praga, los ministros de Asuntos Exteriores de la Comisión declararon que a todos los miembros de la citada organización internacional «correspondía facilitar toda la información requerida por el registro de armas convencionales establecido por las Naciones Unidas».

Finalmente, se puede afirmar que la mayor parte del equipo y materiales cuyo control de exportaciones se coordinaba, hasta ahora, por el COCOM ha caído bajo la órbita de otros órganos multinacionales, como pueden ser el Régimen de Control de Tecnología de Misiles (MTCR), la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), y el «Grupo Australiano», por lo que el COCOM aparece, actualmente, como algo con tendencia a disolverse una vez que se dé entrada en él a nuevos miembros, que están esperando formalizar los trámites de incorporación, particularmente los de Europa Central y Oriental. Así, por ejemplo, Hungría, que hasta ahora no es miembro del COCOM, ha venido modificando progresivamente sus normas de exportación para impedir las transferencias no autorizadas de tecnología, como condición previa establecida por los miembros del COCOM para muchos de los materiales incluidos en sus listas de control. Lo mismo han hecho Polonia y la antigua Che-

coslovaquia, hoy partida en dos naciones independientes y soberanas, siendo Hungría el primer antiguo miembro del Pacto de Varsovia en beneficiarse, en febrero de 1992, de la suavización del embargo impuesto por el COCOM. Además, en abril del mismo año introdujo en su legislación nacional las listas obligadas de municiones y las de las IAEA, creando así las condiciones bajo las cuales podía adquirir armamento y determinadas tecnologías de doble uso en los países parte del COCOM o en aquellos que tuvieran vigentes medidas de control derivadas de las directamente establecidas por dicho organismo internacional.

En junio de 1992, los miembros del COCOM ampliaron el ámbito geográfico que delimitaba el ámbito de aplicación de sus medidas y normas obligadas, eliminando no solamente los controles a las exportaciones a Hungría, Polonia y Checoslovaquia sino además a todos los miembros de la Comunidad de Estados Independiente (CEI), aparte otros países de Europa Central y Oriental, al mismo tiempo que se creaba un nuevo organismo titulado *Foro de Cooperación del COCOM*, que celebró su primera reunión en París, en noviembre de 1992, con la asistencia de 42 países.

Pero, no hoy que los países que se ha venido en llamar «en desarrollo» o «no alineados» no ven bajo el mismo prisma sus problemas de seguridad que las naciones occidentales, para las que el control de armamentos se ha convertido en un instrumento de su propia política general de confrontaciones regionales, tales como el Oriente Medio, el sur asiático o la península coreana, como posibles fuentes de un conflicto de ámbito mundial. Algunos de los Estados de aquel entorno piensan más bien en las medidas globales preparadas por las potencias occidentales para el control de armamentos como perjudiciales a sus intereses nacionales, que sólo benefician a los países desarrollados. Así, por ejemplo, son muchas las naciones más débiles que califican así al Tratado de No Proliferación Nuclear, al que consideran como texto preñado de hipocresía, destinado a denegar los instrumentos que se consideran necesarios para garantizar la seguridad nacional, como lo hace, por citar un ejemplo, la India que critica a Estados Unidos y otros por sus esfuerzos por limitar la difusión de tecnología y armas convencionales de tecnología avanzada de las que ya disponen los países desarrollados intentando que los demás no dispongan de ellas. Otra crítica que se hace por los mismos países a los Estados citados es la selectividad en sus operaciones, que permiten el tráfico y exportaciones a unos países, como Israel, cooperando en sus programas de desarrollo nuclear mientras los limitan a sus transferencias a otros países del Oriente Medio. Y lo mismo se aplica a las restricciones impuestas a las tecnologías de doble uso.

La misma intensa hostilidad muestran algunos países meridionales hacia el MTCR (*Missile Technology Control Regime*) y el «Grupo Australiano», cuyas limitaciones tienen efectos más allá del sector bélico, censurando las prohibiciones de exportación de tecnología avanzada a países que con ellas mejorarían su estado social y económico. Un campo que se cita con frecuencia es el de los medios de lanzamiento espaciales. En suma que critican con acritud que lo que se pretende con estos sistemas de control no es más que perpetuar una situación que deja a los países subdesarrollados en inferioridad bélica y económica, incapaces de competir con los Estados nortños. Veremos qué pueden lograr para el levantamiento de esas barreras, los países que se consideran perjudicados, en la próxima conferencia de revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear, que tendrá lugar el próximo 1995.

También hay que considerar la iniciativa que tomó el nombre de Control de Armamento en el Oriente Medio (CAOM, o ACME) que constituye un fóro de discusión entre los cinco principales exportadores a la región mencionada, que casualmente son los cinco grandes del Consejo de Seguridad, de los que han salido algunas decisiones para limitar en el futuro las ventas de armas pero que, globalmente, pocas cosas ha logrado. Lo prueban las exportaciones masivas a Israel y la decisión de Bush, durante su campaña presidencial, de vender aviones ultramodernos a Arabia Saudí, contra la cual Clinton no despegó los labios.

Pero, no sólo se trata de promocionar los intereses particulares de Estados Unidos porque Rusia sigue una línea similar, en cuyo territorio está enclavado el 80% de la industria de defensa de la antigua Unión Soviética, y parte de cuyos funcionarios, con mucho optimismo, esperan llegar a unas ventas anuales de 20.000 millones de dólares USA en armas, sin que se sepa cómo, a la vista de los solos 1.300 millones exportados en 1992.

Esta situación de sistema de limitaciones y prohibiciones, no puede por menos que fomentar y estimular el mercado negro, que mueve cifras muy inferiores a los envíos legales de armas.

Para poner sólo un ejemplo, hay que considerar que la venta clandestina más importante, así realizada, fue la de 87 helicóptero *Hughes*, a Corea del Norte, a mediados de los años 1980, por valor de unos 80 millones de dólares norteamericanos, que forman una cifra ridícula frente a los 40.000 millones en la misma moneda que importan las ventas de buques, aviones e infraestructura estadounidense.

Habitualmente, estas exportaciones van dirigidas a países proscritos del tablero diplomático, sometidos a embargos, a grupos terroristas, insurgentes o sometidos a embargo por las Naciones Unidas. Aunque este tipo de comercio no es del todo nuevo, adquirió su máxima intensidad a mediados de 1980-1990, pero pueden citarse como antecedentes las transferencias ilegales a las fuerzas carlistas españolas en la segunda mitad del siglo XIX y, en la misma época, las ventas de fusiles a los indios norteamericanos. Entre los modernos, las fuentes que alimentaron a las fuerzas iraníes en su reciente guerra con Irak, en la que, por lo menos, se vieron implicados 40 países, así como la conspiración montada por un grupo de 17 norteamericanos, europeos e israelíes, que se organizó para efectuar a Irán dos envíos, en 1986-1987, de armamento y material (uno, de 39 cazas F-4 E, 5 transportes 5 C-130, 3.750 misiles contracarro *TOW* y millones de municiones; y otro, por 15 cazas F-4, 30 carros M-48, misiles y piezas de repuesto) por un valor monetario de 2.000 millones de dólares norteamericanos. Al final, todo quedó en promesas e intercambios de contactos por correspondencia.

Este mercado negro de armas tiene una gran relación con el tráfico de drogas, que ya dispone de una organizada red y suficientes recursos financieros acumulados a través de los años, lo que ha posibilitado armarse a los traficantes latinoamericanos, particularmente de armas ligeras y portátiles. Así, la organización Sendero Luminoso pudo preparar dos campos de instrucción, a finales de 1980, en el valle Huallaga, de Perú, de donde salieron completamente organizadas compañías de 60 a 120 hombres. Otra operación ilegal de ventas de armas fue el cargamento de 500 fusiles y munición israelí efectuado, a través de la isla caribeña de Antigua, en 1989, a traficantes colombianos de cocaína, las armas fueron

entregadas en dicha isla, en el mes de abril por el buque danés *Else Thuesen*, que después siguió rumbo a Colombia y puerto sudamericanos. Otros cargamentos ilegítimos fueron:

1. El del buque danés *SS Bente Folmer*, con 250 subfusiles británicos MP 5, capturado en Costa Rica en julio de 1985, sin rumbo conocido.
2. El buque también danés *SS Oia Vesta*, con rumbo igualmente desconocido, capturado en Balboa, Panamá, con 1.448 fusiles automáticos alemanes orientales, tipo AK-47.
3. El barco panameño *SS Copacabana*, capturado en aguas jamaicanas, con 1.000 fusiles alemanes G-3, munición y 10 morteros de 60 milímetros.
4. El barco danés *SS Jenstar*, en febrero de 1989, con destino a Colombia, capturado en Italia, con 70 toneladas de fusiles, ametralladoras y pistolas checas.

Con toda seguridad, otros muchos envíos llegaron sin contratiempo a sus destinos, con cargamentos semejantes.

Entre las medidas adoptadas por los países, unilateralmente, para limitar el tráfico de armas, destacan las impuestas por Rusia, donde las Fuerzas Armadas habían quedado, en 1990-1991, en una ambigua situación legal que se prestaba a facilitar la proliferación de armamento en diferentes partes del globo. En estas condiciones apareció el decreto presidencial de 22 de febrero de 1992, que prohibió cierto número de productos y materiales, sin previa autorización, y otra norma semejante, de 12 de mayo de 1992, que contenía las condiciones de regulación del procedimiento para el control estatal de las importaciones y exportaciones de armamento y equipamientos militares.

También merece especial mención la ley de no proliferación de armas en Irán e Irak, de 1992, que imponía sanciones a países e individuos que suministraran armas convencionales avanzadas, biológicas, químicas y nucleares, así como tecnología referida a las mismas, a los dos países mencionados, con la salvedad de autorizar al presidente de Estados Unidos, a excluir de no aplicar las sanciones previstas cuando la transferencia fuera fundamental para los intereses de Norteamérica.

Por su parte, Suecia promulgó, el 9 de diciembre de 1992, una ley que contenía normas para la exportación de artículos producidos por compañías nacionales en colaboración con otros países, permitiéndolo solamente bajo determinadas condiciones.

El registro de armas convencionales de las Naciones Unidas

Antecedentes y desarrollo

Con fecha 9 de diciembre de 1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó la resolución 46/36 L, que creaba el «Registro de armas convencionales», según la cual se pedía que, cada año, y voluntariamente, las naciones miembros informasen de sus exportaciones e importaciones de cierto material militar, que se detallaba en su texto. Así, por vez primera, desde la aparición en el *Anuario Estadístico de la Sociedad de Naciones*, publicado entre los años 1925 y 1938, se podría disponer de información pública oficial sobre el movimiento mundial de armamentos, con lo que contribuía así a la transparencia y confianza, terminando con la costumbre hasta hoy imperante de recurrir a fuentes oficiosas para conocer estos datos.

Durante la guerra Irán-Irak de 1980-1988, se suministraron cantidades abrumadoras de armamento a Irak, justificadas, en parte, por el temor inspirado por los avances del fundamentalismo iraní, despertando las miras de una nación, fuertemente armada que empleó su recién adquirida capacidad bélica para atacar, poco después, a su vecina Kuwait. Tales hechos provocaron que las naciones más industrializadas del mundo y las que formaban parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad se decidieran por la promulgación de un sistema de control que facilitara el registro de cuantas ventas de armas se pudieran hacer en el mundo. En estos momentos se produjo la pérdida por la Unión Soviética de la posición que había conquistado, entre 1980 y 1990 de primer exportador mundial de armas, terminando así la competencia que había mantenido, en aquel entonces, con Estados Unidos.

En tales circunstancias, nació la resolución 46/36 L, aprobada por la Asamblea General, absteniéndose Irak y Cuba, y sin que China participara en la votación. Entre los objetivos que se señalan en su preámbulo aparecen los siguientes:

- Promocionar la estabilidad y la paz internacionales.
- Reducir las tensiones existentes y ofrecer una mayor transparencia.

Así pues, el registro que se creaba con esta resolución no es otra cosa que un elemento más entre las medidas ya existentes, para tratar de impedir los conflictos internacionales, permitiendo el conocimiento de las armas que se transfirieran entre sí los países. Entró en vigor el 1 de enero de 1992 y, en abril del siguiente año, se empezaron a recibir las informaciones solicitadas, remitidas por los distintos países.

La adopción de la citada resolución ni fue fácil ni tampoco rápida, pues ya, en 1965, Malta había presentado un borrador de proyecto para que la Comisión de Desarme prestara atención a este asunto, que fue rechazado por 19 votos en contra frente a 18 afirmativos. Noruega, Islandia, Malta y Dinamarca presentaron una nueva propuesta tres años después, que no prosperó por no celebrarse votación alguna, dada la oposición manifiesta de los países no alineados. Más tarde, en 1976, 13 países promovieron un nuevo proyecto de resolución donde se pedía, sin obtener resultados positivos, un estudio del movimiento internacional de armamento y material bélico. En 1978, finalmente se convino en estudiar el asunto del registro del control del tráfico de armas.

Sin embargo, no se llegó a un acuerdo general sobre este registro hasta 1991, que fue rechazado prontamente, porque los países importadores y no productores habrían de facilitar información sobre sus recepciones y no así los productores, con lo cual se carecería de datos sobre la situación de sus arsenales bélicos, intentando pues que se incorporaran tanto las importaciones como la producción propia, lo que finalmente se consiguió ante la justicia de la pretensión. Aún así, el debate precedenté, fue muy controvertido por el choque de intereses que entre ambas partes se produjo. Así se logró que las existencias obtenidas vía propia producción se incluyeran en el registro discutido, acordándose que dos años después, se revisaran las condiciones en que se realizaban los registros de la información facilitada, por todos los que se obligaban a hacerlo.

El registro tendría dos fases:

1. Una, en que los Estados solamente facilitarían las importaciones y exportaciones de armas realizadas en 1992 y 1993.

2. Otra, en la que a partir de 1994, se ampliaría el registro incluyendo las existencias reales, su producción, las transferencias de tecnología y las armas de destrucción masiva.

De todas formas, hubo algunas reservas sobre la transferencia de tecnología militar avanzada y la Investigación y Desarrollo (I+D) del mismo sector de actividad. En resumidas cuentas, las objeciones expuestas se resumen así:

- a) De Argelia, Pakistán, Uganda y Corea del Norte: sobre la necesidad de incluir las posibilidades de producción nacional y tecnología avanzada.
- b) De Singapur y Pakistán: haciendo constar que había que tomar en consideración los intereses de seguridad nacional.
- c) De Siria, Irán y Argelia: abogaban por la inclusión de las armas de efectos masivos, entre las que Siria incluía las nucleares, mirando en especial hacia Israel.

Las tensiones de esta manera provocadas se acordaron que se tratarían en la próxima reunión plenaria.

Procedimiento para el funcionamiento

La resolución citada, de diciembre 1991, pedía la ayuda de una reunión de expertos para trazar el procedimiento de funcionamiento del registro creado y de su alcance y posible ampliación, añadiendo nuevos datos, particularmente las existencias propias a través de la producción nacional. Las primeras divergencias surgieron en cuanto al alcance del mandato conferido, sugiriendo China y Egipto que se introdujeran ampliaciones en los grupos de categorías de armas definidas, en principio, por la Asamblea, mientras los principales exportadores proponían una interpretación restrictiva de lo definido, sin añadir nada más, ni tampoco respecto a tecnologías de producción ni armas de destrucción masiva. Prosperó esta última postura, dejándose las posibles modificaciones para años posteriores quedando así las definiciones aceptadas:

- a) Buques de guerra, navíos de superficie o submarinos de usos militares con desplazamientos superiores a 750 toneladas y también los de menor tonelaje equipados para el lanzamiento de misiles con alcance mínimo de 25 kilómetros.
- b) Aviones de combate, aviones de ala fija o variable, dotados de elementos para el ataque de objetivos mediante misiles dirigidos, cohetes no guiados, bombas, cañones y ametralladoras u otras armas de destrucción, incluidas las que tienen por misión operaciones de guerra electrónica, eliminación de defensas aéreas o reconocimientos. Quedan excluidos los de instrucción, a menos que puedan realizar las funciones señaladas.
- c) Helicópteros de ataque, naves aéreas de ala giratoria, diseñadas o equipadas para el ataque de objetivos mediante armas antiblindaje, guiadas o sin guiar, aire-tierra o aire-aire, con control integrado de fuego, y aquellas que tienen misiones especiales de reconocimiento o de guerra electrónica.
- d) Vehículos acorazados de combate, vehículos oruga o semioruga, o bien de ruedas, equipados para transportar una Escuadra de cuatro o más infantes o provistos de armamento mínimo de calibre 12,5 milímetros o un lanzamisiles.
- e) Artillería de grueso calibre, cañones u obuses, morteros o lanzacohetes múltiples, con posibilidades de fuego indirecto y calibres iguales o superior a 100 milímetros.
- f) Carros de combate, vehículos acorazados de combate, con ruedas u orugas, movilidad todo terreno y gran autoprotección, peso mínimo de 16 toneladas sin carga, más un cañón de gran velocidad inicial, calibre mínimo de 75 milímetros.

- g) Misiles y lanzamisiles, cohetes, dirigidos o no, misiles de crucero o balísticos, que pueden transportar su carga hasta una distancia mínima de 25 kilómetros, y medios de lanzamiento de tal material. Quedan excluidos los misiles tierra-aire.

Tampoco fue fácil ponerse de acuerdo en estos puntos:

1. En aviones de combate y helicópteros de ataque. Los chinos y otras delegaciones propusieron incluir además los aviones de guerra electrónica y de reconocimiento, los de repostaje aéreo, de reconocimiento, los de mando y de alerta inmediata, apoyándose en que este material ampliaba enormemente la capacidad ofensiva de las Fuerzas Armadas. La propuesta fue, en un principio, rechazada, pero admitida en parte, incluyéndose los aviones de guerra electrónica, reconocimiento o eliminación de sistemas de defensa aérea, rechazándose los aviones cisterna. De manera parecida hubo que llegar a un compromiso en los helicópteros de ataque.
2. En buques de guerra. Inicialmente, se fijó un mínimo de 850 toneladas de desplazamiento que, sugerido por Malasia, se rebajaron a 750 toneladas, incluyendo así a cierta clase de corbetas con lo que quedaban fuera de esta definición una importante categoría de embarcaciones como las de ataque rápido, con desplazamientos de 250 toneladas e inferiores, de las cuales hay un gran tráfico comercial. Finalmente, las limitaciones quedaron fijadas en menos de 750 toneladas, provistos de lanzamisiles, o torpedos, de alcance igual o superior a 25 kilómetros.
3. Misiles y lanzamisiles. Primeramente, China sugirió la exclusión de todos los misiles con fines defensivos, en especial del tipo tierra-aire, donde había dificultades particulares en la definición. Tras un acalorado debate, se admitió la no inclusión de todos los misiles tierra-aire, difíciles de definir genéricamente. Por último, se aceptó su exclusión, ya que eran muy pocos los que tenían alcances superiores a los 25 kilómetros. Otro punto de cuestión batalladora fue el de informar sobre misiles y sus lanzadores, bajo un mismo epígrafe, pues tanto el Reino Unido como Estados Unidos quería mantenerlos unidos, bajo un mismo concepto, lo que a todas luces crea una gran confusión y ocultaba la verdadera realidad.
4. Otro de los puntos más discutidos fue la detallada descripción de las armas, consignada en el informe enviado al registro, no pudiendo pretenderse que, por ejemplo, los carros de combate se englobaran bajo un solo epígrafe, ya que no es lo mismo, desde el punto de vista de la transparencia, considerar materiales semejantes un carro ligero, con cañón de 75 milímetros, que otro pesado, dotado de una pieza de 120 milímetros, y una gran autonomía. Se resolvió la cuestión incluyendo en la hoja de información una *columna para observaciones, indicando la descripción del material sobre el que se informaba y comentarios sobre la venta efectuada*. Así pues, en cada grupo de material debía indicarse:
 - Tipo de material.
 - País importador.
 - Número de unidades.
 - País de origen.
 - Situación intermedia (si la hubiera).
 - Observaciones: descripción del material y comentarios sobre la operación comercial.

Finalidad y perspectivas

Si se juzga por las ambiciones de los proyectos de logros de la estabilidad universal y creación de un ambiente de confianza entre los pueblos, lo conseguido con este registro del movimiento de armas tiene un modesto alcance, pero, en cambio, es mucho lo logrado si se tiene en cuenta que durante muchos años no fue posible discutir sobre el tema de las transferencias de armamento, que se consideraba materia reservada y de alta seguridad.

El registro creado, indudablemente, no es suficiente elemento de juicio para poder estimar las posibilidades bélicas de aquellos países que se decidan a informar, puesto que no hay una obligación, ni material ni moral, de hacerlo respecto a una gama amplísima de materiales militares, como, ejemplo, armas portátiles, morteros, bombas, artillería de calibre inferior a cierto número de milímetros, misiles de alcance de menos de 25 kilómetros, aviones y helicópteros no considerados de combate, buques menores de cierto tonelaje... etc., ni tampoco sobre tecnologías de producción. Tampoco permitirá conocer el fondo económico del tráfico subyacente, pues no se piden informes sobre el valor del material que se registra.

De igual manera, el registro no está concebido como un medio de control ni de reducción del tráfico hoy existente, pero sí facilitará bastante los datos disponibles, aunque sean parciales y puede dar resultados engañosos. No tiene sistema de verificación, ya que se trata de una acción cuya realización se deja en manos de los que voluntariamente se presten a realizarla, habiendo quedado bien claro que la misión del secretario general de la ONU, se limita a archivar y difundir los informes que vaya recibiendo, sin ninguna obligación por su parte de comprobar la veracidad de los datos facilitados y sin que esté en sus manos observar que, cuando menos, haya correlación entre los que exportan e importan un mismo tipo de material, cosa que por lo demás, está al alcance de los países que reciban la información que se difunda.

De todas maneras, a principios de 1994, por lo menos eran ya unos 60 los países que habían manifestado públicamente sus intenciones de cumplimentar lo exigido en el registro, entre los cuales se encuentran Japón y los participantes en la CSCE, sin tener en cuenta que ya, en ciertos países, su propia legislación nacional, impone facilitar más información de que la que se pide en el registro y que gran parte de la información se puede encontrar en publicaciones periódicas anuales de difusión internacional. Incluso los países productores se han mostrado conformes con el sistema introducido, entre otros motivos, porque servirá para legitimar sus ventas de armamento y material, eliminando cualquier posible acusación de exportaciones ilegales.

Tampoco faltan para algunos, ciertas razones para no cumplimentar el registro, sobre todo por parte de países que pretenden eludir la transparencia, por razones de seguridad; otros pueden estar a la espera de lo que hagan todos los demás; y algunos otros, como Rusia y determinados países de Europa Oriental, que están creando sistemas propios de control pero que, hoy por hoy, no resultan suficientes para los fines que se persiguen.

Pero, sin duda, el registro supone una importante innovación, sin necesidad de sobrevalorarlo ni pensar que se trata de algo ideal, pero lo que sí es algo que perfecciona los intentos anteriores, que solamente tuvieron una vida efímera o ni siquiera llegaron a ponerse en funcionamiento. Ciertamente que en sus resultados positivos tendrá una gran influencia la sinceridad y buena voluntad de los actores, de lo cual se tendrá una muestra durante los

primeros años de su vigencia, por lo cual es aún prematuro pronosticar resultados. Los diez primeros exportadores de armas ya se han mostrado dispuestos a colaborar, exceptuando a China, que se ha valido, como justificación de su posición negativa, de la reciente venta de aviones norteamericanos F-16 a Taiwan, en otoño de 1992. Pero no por esto el registro, aun aceptado por la mayoría de las naciones dejará de ofrecer una transparencia sin precedentes, tanto en el tráfico internacional como en la producción nacional de material bélico.

Situación actual

Aparte los impredecibles cambios que en el orden mundial produzcan los acontecimientos de los años 1989-1991, habrá que contar necesariamente con las consecuencias de la nueva revolución tecnológico-militar que ya dio señales de vida en el despliegue de material avanzado utilizado, por vez primera, en las operaciones de *Tormenta del Desierto*, frente a las fuerzas iraquíes. Siempre fue así, históricamente, en condiciones en que lo impusieron las circunstancias políticas, que jugaron un papel decisivo para dar origen y forma concreta a un determinado sistema de tráfico mundial de armamento. Por ejemplo, se pueden distinguir tres recientes períodos históricos, tales como los años entre las dos guerras mundiales (1918-1939), el de la guerra fría que siguió a la terminación de 1945, y el que actualmente vivimos una vez concluida la que se denominó guerra fría. Y a estos tres períodos, ya hay algunos pensadores que anticipan el advenimiento de un cuarto período, en el que surgirá una rivalidad, esencialmente económica, pero sin la eliminación total de sus efectos políticos entre un bloque a cuyo frente estaría Estados Unidos, opuesto a otro grupo, básicamente europeo, dirigido por Alemania, con la misma Rusia incluida, y contando con un tercer bloque asiático, bajo dirección japonesa.

En cada uno de los períodos mencionados, ya se están produciendo unos aspectos específicos de ellos, que definen un peculiar sistema de tráfico de material bélico.

Entre los años 1918 y 1939, no resulta fácil definir esos aspectos específicos, por tratarse de una época de escasa homogeneidad, siendo de destacar el desarrollo de regímenes nacionalistas radicales que se agruparon bajo un mismo paraguas político. Debido a ello, y a otras circunstancias de menor relieve, el tráfico de armas fue sufriendo algunas modificaciones, pero siempre semejante con el sistema prevaleciente después de la Segunda Guerra Mundial. Los que estudian el fenómeno, ven un cierto grado de unipolaridad mundial, entre 1920 y 1930, por el hecho de la existencia de unos Estados Unidos, sólidos y poderosos, con un gran PIB, frente a los cuales hay otros que lo ven como una bipolaridad mundial con un bloque alemán, japonés e italiano opuesto al bloque occidental, liberal y democrático, en el que se tiene en cuenta a Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, olvidando que, hasta muy poco antes de iniciarse las hostilidades, en 1939, tanto Japón como Italia no acordaron aliarse claramente con Alemania. Y hasta hay quienes señalan que lo que existía era una verdadera tripolaridad, pensando en la Unión Soviética del momento. Y quienes ven en la situación de aquellos momentos una pentapolaridad: Estados Unidos y Reino Unido, Francia, Alemania, la Unión Soviética y Japón.

Cualquiera que fuera el sistema político que se adopte, no hay duda de que afectaría al sistema de tráfico de armas imperante, una de cuyas características fue la inexistencia de

alianzas duraderas entre naciones hasta que, en 1930 y después, los países no empiezan a regular sistemáticamente su política internacional. Y por entonces, las ventas de armas no se utilizaban aún como instrumentos para influenciar sobre el país comprador, particularmente en política, sin que no se puedan citar excepciones como los intentos japoneses para hacerlo sobre Siam a finales de la década de 1930 y los de alemanes e italianos sobre la misma España. Además, el que posteriormente sería conocido como Tercer Mundo, se encontraba aún bajo régimen colonial, en condiciones totalmente distintas a los años posteriores.

En este período 1918-1939, estuvieron tanto la producción como el comercio bastante más multinacionalizados que después lo estuvieran en años posteriores a 1945, contando tanto Estados Unidos como las empresas europeas con firmas subsidiarias en otros países, lo mismo que múltiples contactos en la producción entre unas y otras, lo que permitió que Alemania quebrantara, impunemente, el Tratado de Versalles, para lo cual disponía de instalaciones propias, o que le vendían su producción lo mismo en Suiza que en Holanda, Turquía... etc. Todo esto, aun sabido, era tolerado porque, en el fondo, en el tráfico de armas predominaban más los intereses económicos que los políticos.

En el período señalado, otra de las características fueron los grandes avances en la tecnología del armamento, afectando lo mismo a los carros de combate que a los cañones contracarro, radares y sistemas de comunicaciones, con cambios frecuentes en los modelos y tipos de armas. Por entonces, el bajo coste, relativamente hablando, del material, en el que un caza costaba, aproximadamente, 2.600.000 pesetas, permitía además una gran producción de material, que envejecía, rápidamente por la aparición de otros modelos que perfeccionaban lo que ya se consideraba casi perfecto. También eran numerosos los posibles exportadores, con lo que los dos mayores países del momento (Estados Unidos y el Reino Unido) solamente acaparaban un 40% del mercado mundial en 1930-1940, porcentaje inferior al logrado, después de la guerra 1939-1945, entre la Unión Soviética y Estados Unidos Añadiéndoles a aquéllos las cantidades correspondientes al tercero y cuarto exportadores (Francia e Italia), el porcentaje se elevaba al 68%, también inferior al período de la posguerra que alcanzaban los cuatro exportadores principales.

Se insiste en que las motivaciones de los países exportadores eran más económicas que de cualquier otro tipo, particularmente ante la ya mencionada ausencia de alianzas duraderas, que es lo que ha motivado las exportaciones de los años transcurridos recientemente, así como las ventas de armas efectuadas por conveniencias políticas.

Por lo demás, el relativo bajo coste de los materiales, permitió que naciones con un nivel económico modesto dispusieran hasta de 1.000 aviones de combate y que cada año aparecieran nuevos fabricantes competidores, incrementándose así las fuentes de abastecimiento, lo que hacía posible que buen número de naciones, lo mismo recurrieran a fuentes occidentales que a los países del Eje, lo que se daba frecuentemente en Hispanoamérica, Asia y Escandinavia. Alemania, indistintamente, vendía a Holanda y Dinamarca que a Rumania y Grecia, invadidas poco después por su propio abastecedor. Japón adquiriría moderna tecnología militar lo mismo de Europa que de Estados Unidos Estas ventas de orígenes europeos dieron lugar a un incremento de las exportaciones de los países del Eje respecto a lo que había venido ocurriendo desde 1918, por lo que los

mercados de Europa Oriental e Hispanoamérica, fueron cayendo bajo el dominio alemán e italiano, al mismo tiempo que los países vendedores empezaron a considerar las ventas de armamento, como instrumento para debilitar la posición política de Occidente. También la Unión Soviética, empezó sus exportaciones de armas a Checoslovaquia y Afganistán.

Otras consecuencias se derivaron de estos costes limitados y de la ausencia de alianzas político militares, entre ellas el hecho de que buen número de países de potencial limitado, llegaron a disponer de carros y aviones de propia fabricación, fomentándose la autarquía en este terreno. Tal ocurrió, entre otros, con Polonia, Lituania y Yugoslavia. También hizo posible la fabricación, bajo licencia, de ciertos materiales, como en Turquía y China, que fabricaban aviones de caza norteamericanos y de Alemania, que concedió autorización a Turquía para la construcción de submarinos germanos.

Resultado de cuanto se ha expuesto, es que existieran menores dependencias en armamento y materiales, de los países de escasa potencialidad respecto de otros de la que posteriormente habría de darse.

Los años que enmarcan el período 1945-1989, es decir en los que se desarrolla la guerra fría, forman un largo período que complican la tarea de generalizar, si bien, políticamente, lo caracteriza una bipolaridad en la estrategia mundial, algo flexibilizada por la presencia de algunos países que habían sido anteriormente colonias, y que al independizarse no se alinearon decididamente con uno u otro bloque, intentando servirse, en defensa de sus intereses, de los intentos de uno u otro bando para su labor de captación. De todas formas, fue un período claramente definido, fundamentalmente en términos ideológicos y por su larga duración, salvo raras excepciones como fue el caso de China con su ruptura del bloque chino-soviético y, en el de la retirada francesa de la estructura integrada OTAN, junto con algunos otros países del Tercer Mundo (Indonesia, Irán y Egipto). Pero, las demás naciones tenían su punto de mira bien en Washington, bien en Moscú, bajo cuya influencia ideológica se encontraban. De esta forma, el sistema de tráfico de armas imperante se convirtió en una constante rivalidad en la que lo que se pretendía era obtener beneficios extraeconómicos, como fue la influencia política. La economía solamente era un factor en juego en países secundones con exportadores, tales como Suecia, Francia y el Reino Unido, aunque teniendo siempre presente las implicaciones políticas de las operaciones comerciales realizadas.

Estas circunstancias posibilitaron el juego de los principales importadores (India, Irán, Egipto, Argelia, Perú... etc.), de intentar aprovecharse de unas condiciones favorables para beneficiarse de uno u otro exportador.

La época ahora considerada, se caracterizó por la inexistencia de un tráfico gradualmente creciente de armas, porque desde sus comienzos empezó a escala imparable, intensificada por la subida del precio del petróleo, que posibilitó la creación de un inmenso mercado para los materiales bélicos en Oriente Medio. De esta manera, ya en 1970, las dos superpotencias del momento absorbían entre las dos, más del 80% del mercado mundial, correspondiendo solamente el 5% a los dos exportadores que inmediatamente les seguían. A esta situación vino a sumarse la guerra Irán-Irak que volcó hacia el bando soviético la posición del primer lugar, subiendo hasta el 12% la participación de los exportadores que

ocupaban el tercero y cuarto lugar. Sin embargo a la terminación de la guerra fría, bajaron las ventas de los pequeños exportadores, lo que repercutió directamente sobre la producción, afectada también por la reducción en los propios países exportadores.

Concluida la guerra fría y encontrándose la OTAN sin enemigos definidos, apareció una nueva época caracterizada por la unipolaridad norteamericana, pero por lo menos, con ciertos rivales potenciales como podrían ser algún día Japón y la misma China.

¿Cómo podrían establecerse sus características, mediatas e inmediatas?:

1. Un descenso de los gastos de defensa por parte de las grandes potencias, correlativo con un incremento de parte de las menores.
2. Incremento del factor económico junto al geopolítico, con mayor protagonismo europeo.
3. Intento coordinado de contener la proliferación, a cargo de las que actualmente son ya potencias nucleares.
4. Mayor papel de la ONU.
5. Disminución de la influencia Estados Unidos en Asia a medida que va subiendo el nivel de protagonismo mundial de este continente y creando su propio sistema de seguridad.
6. China va surgiendo como el protagonista que presentará el principal peligro para la estabilidad internacional.
7. Se reducirán las posibilidades del Estado para controlar las actividades económicas a nivel nacional.
8. Disminución de la presencia dominante, sin que llegue a desaparecer, de Estados Unidos en esta fase de unipolaridad, que tendrá breve duración, a medida que el poder se vaya difuminando, coincidiendo con la elevación del nivel económico de otras potencias.

No hay que olvidar los posibles efectos de la revolución tecnológica militar en marcha, tal como ha venido ocurriendo siempre en el pasado, cuando ha comunicado una característica específica al tráfico de armas, si bien actualmente está teniendo lugar casi exclusivamente en Estados Unidos, lo que seguirá siendo al menos una década más, dada la ventaja que dicho país lleva, en este terreno, a los países más avanzados.

Un tercer período a considerar, es el que se ha iniciado ya en 1989, a la terminación de la guerra fría, que también se resiste a un análisis genérico para deducir conclusiones, con la escasez aún de datos fidedignos, contándose con los correspondientes a las entregas efectuadas en los años 1988-1991. Lo que sí es ya posible hacer, deducido de los datos estadísticos disponibles es que, desde 1991, se ha producido el cambio de una bipolaridad a un unipolaridad, detentada por Norteamérica, cuando de hecho las ventas soviéticas de armas convencionales, que, todavía en 1989 superaban a las norteamericanas dieron un bajón considerable en 1991 y 1992, fecha en que las entregas rusas sufrieron un sensible descenso, pasando a ser menores a la cuarta parte de las de Estados Unidos y sólo ligeramente superiores a las alemanas y chinas. En cambio, las norteamericanas fueron equivalentes a la suma de las rusas, chinas, francesas, inglesas, checas y alemanas. Por otro lado, los datos disponibles ponen de manifiesto el descenso de los antiguos y relativamente importantes exportadores secundarios, como lo habían sido Israel, Brasil, Suecia y la misma España.

Se puede afirmar sin temor a errar que las entregas futuras, se harán con criterios más comerciales que ideológicos o políticos, tal como ocurrió en los años 1920, sin olvidar los intereses de los países importadores en no cambiar de la noche a la mañana, de proveedor para no tener que cambiar, radicalmente, su arsenal de armamento. Igualmente es cierto que ya se está produciendo este fenómeno con las ventas rusas a China de aviones de primera calidad y con otros materiales a Irán, e incluso con las entregas de material norteamericano a antiguos países del Pacto de Varsovia, sin olvidar las ventas israelíes a los chinos que, por su parte, están revendiendo a los países árabes parte del material así adquirido. De otra parte, hay que mencionar, en la misma línea, las ventas rusas a Kuwait. Las publicaciones internacionales acusan, en 1992, la adquisición de armas por Sri Lanka, tanto de Argentina, como de Checoslovaquia y del Reino Unido; por Tailandia que lo está haciendo de Francia, Holanda, Suiza, Estados Unidos, el Reino Unido y de España; por los Emiratos Árabes Unidos de 500 vehículos acorazados de transporte de personal, tipo NMP, a Rusia; por Malasia de 50 *Mig-29*; proveyéndose Pakistán de China, Francia y Estados Unidos; Perú adquiriendo material bélico de Checoslovaquia, Rusia y Estados Unidos; Argelia de China y el Reino Unido; y Myanmar de China y Polonia. Por su parte, China depende en gran parte del material ruso, israelí, francés e incluso norteamericano. Puede observarse a la vista de estos datos, que hay grandes diferencias con el sistema que rigió durante la guerra fría, poniendo de manifiesto, al menos, la desaparición del sistema de bipolaridad y la aparición de una unipolaridad, en este caso de carácter norteamericano, junto con una despolitización del tráfico de armas y una multinacionalización de la producción y comercio de armamento, que pone en peligro la supremacía de Estados Unidos, en particular por la presencia de China, Japón y la misma Alemania.

Lo que también puede afirmarse es que, a pesar de la gran reducción en las importaciones de material bélico, hay países que desean modernizar su arsenal, por lo cual existe todavía una demanda, aunque para seguir fielmente el movimiento de las compraventas, se sigue contando con la dificultad de obtener datos de países que continúan ocultándolos, tanto en exportaciones como en importaciones, debiendo confiar en que el registro establecido en la ONU sirva para algo.

Los principales exportadores actuales

No cabe dudar el papel primordial que, desde el punto de vista tecnológico, ocupan Estados Unidos, en la actualidad entre los exportadores, consecuencia de su gran esfuerzo investigador y de los privilegios que las empresas gozan para contribuir en hacerlas competitivas en el mercado internacional, a pesar de lo cual y a la vista del desarrollo actual de la demanda, serán muy pocas las que permanezcan en el negocio. Bajo la Administración Clinton, parece que Estados Unidos sigue la misma línea que con Bush.

Las normas siguen empleándose como instrumento de logro de diversas formas de influencia, aunque ahora bajo un nuevo sistema de orden mundial, que utiliza con más frecuencia a la Organización de las Naciones Unidas, buscando la protección por parte de Estados Unidos de sus bases fuera del territorio nacional y la de sus aliados políticos, como lo demuestra su comportamiento con los países de Oriente Medio, entre los cuales se ha eri-

gido en árbitro, premiando a los que en general, observan los derechos humanos, como forma de atraerlos a su redil.

Lo que no quiere decir que en este campo no encuentre limitaciones, sobre todo en la exportación de tecnología, particularmente a determinados países, con lo que se evita la aparición de posibles competidores futuros que pudieran hacer peligrar su superioridad militar. Otro problema nace como consecuencia del incremento que está sufriendo el elevado coste del material, no siendo una de las causas menores de este incremento económico, el empleo de los técnicos más cualificados del país, para utilizarlos en los actuales programas de investigación y desarrollo, en los que cada día son mayores las parcelas de *doble uso: militar y civil*. Esto, unido a la *reducción de los presupuestos de Estados Unidos* destinados a la adquisición de armamento utilizado por las fuerzas nacionales norteamericanas, hará que se fabriquen menos unidades de diseño que incorporen alta tecnología y se confíe cada vez más en prototipos, lo que retardará considerablemente las exportaciones del material.

La antigua Unión Soviética, ha visto bajar sus exportaciones, de unos 20.000 millones de dólares norteamericanos, en los años setenta y ochenta, a bastante menos que le han correspondido a Rusia, cifrada en poco menos de 4.000 en el año 1991, procedentes principalmente de excedentes, lo que ha dado origen a declaraciones públicas de sus dirigentes actuales de sus intenciones de aumentar por este medio su carencia de divisas. Pero, hay que hacer la salvedad de que buena parte de lo contabilizado como exportado eran ventas a crédito, que nunca llegaban a pagarse y que otras cantidades se vendían a precios irrisorios.

Las exportaciones de armamento eran una forma encubierta de subvencionar a la industria bélica soviética, circunstancia que actualmente ha desaparecido al realizar sus ventas sobre bases más auténticamente comerciales. Hoy, los posibles clientes carecen de confianza en los suministros rusos de piezas y partes de repuesto, así como en las futuras modificaciones que perfeccionen el material vendido, sabiéndose que sus mejores técnicos buscan colocarse en trabajos que les ofrece la vida civil. Por otra parte, está el problema que supone que sólo una pequeña parte del material que ofrecen los rusos ofrece competitividad frente a los materiales occidentales. Por ejemplo, el *Mig-29*, aun teniendo características similares a los norteamericanos es de un mantenimiento de coste mucho más elevado, aunque esto no sea suficiente para retraer a algunos posibles compradores, como los chinos, que se conforman con disponer de un nivel tecnológico similar al de los rusos. Lo mismo se puede decir de los vehículos acorazados de transporte de personal y otros materiales.

A comienzos del año 1990, los rusos lograron vender a Malasia una partida de 18 aviones *Mig-29* frente a un considerable número de competidores, no siendo dicho país un cliente habitual ni clásico, siendo el factor decisivo el bajo precio ofertado que, además, aceptó buena parte del pago en productos malayos de consumo. Esto prueba una vez más el espíritu comercial que anima hoy a la Rusia del momento, que ha dejado de lado el antiguo sistema de buscar influencia política a cambio del suministro de armas.

Por parte de los países de Europa Occidental, los europeos siguen operando bajo la protección de autoridades nacionales en el suministro de material a sus propias Fuerzas Armadas, en momentos en que se intenta establecer una política de seguridad común, que permitirá una distribución más racional de los costes de I+D. De esta forma, será posible

continuar disfrutando de ventajas en diferentes materiales, tales como helicópteros, embarcaciones varias y misiles, aunque no es probable que lo consigan en otros sistemas tales aviones de caza y radares, a pesar de programas en marcha tales como el EUROCAZA y el avión de alerta inmediata, proyectados entre varios países europeos. También será posible lograr una mayor competitividad en alguna tecnología de doble uso como en motores y ciertos campos de la electrónica.

Pero, una cosa es integrar la industria y otra las exportaciones, sobre la que sólo magros éxitos se habían logrado antes de finales de 1991 y sobre las cuales existe un grupo de trabajo intergubernamental para unificar normas de general observancia y en el que, por lo que parece, las dificultades residen en la cesión de una parcela de la soberanía nacional en asunto considerado altamente importante por sus implicaciones estratégicas, lo que hace pensar que tampoco se obtendrá muchos resultados en fechas próximas. La mayor resistencia procede de Francia mientras Alemania ofrece mayor flexibilidad, a pesar de su dependencia actual de las ventas de armamentos, lo mismo que Suecia y Austria, de reciente incorporación a la UE. Estas últimas incorporaciones, junto con la de Finlandia y la posibilidad de ir agregando en fechas no muy lejana a los países de Europa Oriental, darán más motivos de preocupación que la armonización, por ofrecer esta última tantos escollos, dado que existe una gran identificación entre empresarios y políticos.

Una posible salida a este atolladero, si bien sólo momentáneamente, sería la exportación a través de la nación que opusiera menos trabas a las ventas al extranjero, así como la cooperación industrial con empresas del país o países compradores.

La industria china es hoy una de las más importantes en el mercado de armamento, pero careciendo de tecnología avanzada competitiva, por lo que se ha especializado en la producción de material que no la requieren de un nivel elevado. Máxime, a partir de 1970, desde que el interés económico privó y priva en sus exportaciones de armas, como, ejemplo, en el caso de misiles balísticos y de crucero, donde han alcanzado cierta capacidad de construcción. También se dedican a combinar sistemas de fabricación nacional propia con sistemas de origen occidental. Obviamente, todas las operaciones siguen estando muy centralizadas en el poder político, donde existen amplias redes de funcionarios corruptos, habiendo hecho buenas operaciones con los países del Oriente Medio, precisamente sobre los cuales los países occidentales se han impuesto grandes limitaciones.

Al lado de los países citados aparecen, esporádicamente, naciones pertenecientes al antiguo bloque soviético, pero sólo de manera efímera, con sus ventas de excedentes, pudiendo citarse como los más importantes a Ucrania, con las ventas de aviones a China; a Corea del Norte, con la de misiles a Oriente Medio; y a Checoslovaquia con los 300 carros de combate vendidos a Siria, con fuertes oposición de Occidente. Por el momento, Japón podría convertirse en un exportador importante, pero por ahora, no hay indicios de que en sus planes esté prevista tal decisión.

Principales países importadores

A pesar de los intentos de pacificación en la zona del Oriente Medio, centro de máximas importaciones de armas, la concentración bélica en este sector geográfico sigue siendo un

motivo de preocupación de las primeras potencias por lo desproporcionado de los arsenales acumulados en los últimos años, sin que cese de incrementarse. Incluyendo en la definición artificial de Oriente Medio al norte de África, a los países del golfo Pérsico, hasta Irán, y a la zona clásicamente considerada parte central del Oriente Medio, los contratos de adquisición de material, en el trienio 1989-1992, según, datos del Servicio de Investigaciones del Congreso de Estados Unidos, totalizaron las siguientes cantidades: Estados Unidos 34.000 millones de dólares; Rusia, 6.200 millones; China, 1.500; Europa Occidental, 10.000 millones; otros países europeos, 4.200; y de otros orígenes, 2.600 millones de dólares, dando un total absoluto de 62.100 millones de dólares norteamericanos. A pesar de ser, todavía, unas cifras altísimas, han supuesto una reducción frente a los 94.300 millones de dólares norteamericanos, de principios de los años 1980, a los 62.100 del trienio citado, o sea de una tercera parte, en sólo tres años, sin que por ello se pueda hablar de una nueva carrera de armamentos.

El país que más ha destacado como importador ha sido Arabia Saudí, que, entre 1985 y 1992, contrató compras por valor de 63.000 millones de dólares norteamericanos y recibieron por 52.400 millones, representando los contratos un promedio actual, en dólares, de 8.000 millones, y las entregas de unos 6.500 millones, o sea el 18,5% del total adquirido por el mundo desarrollado. Irak, entre 1985 y 1992, contrató por 21.300 millones de dólares y recibió por 27.200 millones en armamento, pero desde la guerra del Golfo, está bajo embargo total. Irán, a pesar de la guerra 1980-1988 con Irak, se las agenció para contratar por 17.400 millones de dólares y recibir por 13.500 millones, en el mismo período.

Las circunstancias, en el Oriente Medio, son muy específicas, de orden político y de seguridad, para justificar esta elevada demanda de material, entre las cuales hay que destacar la de garantizar su defensa contra amenazas exteriores, factores tecnológicos y protegerse de amenazas interiores contra los regímenes establecidos tal como alteraciones sociales, como en Irak, con la presencia de minorías kurdas y chiítas, reprimidas por la elite gobernante del clan tikriti, o como Siria, Jordania, Líbano y Sudán, que tienen todos ellos más de 20 soldados por cada 1.000 habitantes cuando en el resto del mundo este promedio es del 5,4 por 1.000. En cuanto a sus gastos de defensa, en todo el Oriente Medio, están por encima del 10% del PIB.

Concluyen estos comentarios con las cifras de importaciones de los países citados en el quinquenio 1988-1992, cuadro 6.

Cuadro 6.— Importaciones.

Países	Años				
	1988	1989	1990	1991	1992
Arabia Saudí	2.440	1.931	2.537	898	883
Irak	2.845	1.526	526	—	—
Irán	648	372	833	902	877
Israel	561	209	43	1.246	709
Siria	1.393	395	28	86	716
Emiratos Árabes Unidos	69	774	936	155	131

Nota: Las cifras corresponden a millones de dólares norteamericanos.

CESEDEN

Sección de Información

**POLÍTICA, ECONOMÍA
Y SOCIOLOGÍA**

VIII